



Veneno esparcido convertido en terreno fértil para demanda en el condado de Stearns

Artículo por: [JOSEPHINE MARCOTTY](#) , Star Tribune

Actualizado: Julio 26, 2011 - 2:22 PM

Corte declara que pesticida derivado a granja orgánica constituye violación de propiedad.

La granja de 1.500 acres de Oluf Johnson en el Condado de Stearns es una isla orgánica en un mar de maíz y soya tratados químicamente.

La inapropiada y repetida aplicación de pesticidas en granjas vecinas, derivó al predio, a menudo con consecuencias nefastas para Johnson. Pero ahora, gracias a una nueva orden de la corte, él y otros agricultores podrán demandar para recuperar sus pérdidas.

El permitir que químicos dañinos crucen los límites de propiedad es una violación a la propiedad privada, declaró la Corte de Apelaciones de Minnesota el pasado lunes. Más aún, ya que esos pesticidas hicieron que su cosecha fuera invendible en el mercado orgánico, Johnson tiene derecho a daños por parte de la corporación que los aplicó, la Paynesville Farmers Union Cooperative Oil Co., dijo la corte.

"Cada vez que esto ocurra por pulverización le dará a la gente una vía legal que puedan seguir" dijo Doug Spanier, un abogado del Departamento de Agricultura de Minnesota, el cual administra las regulaciones a seguir en cuanto a pesticidas en el estado. Y esto aplica a cualquier agricultor cuya cosecha pueda llegar a convertirse en no apta para consumo por la pulverización de químicos por parte de terceros, e incluso los dueños de terreno cuya propiedad haya sido dañada por el abuso de Roundup de cualquier vecino, dicen los expertos legales.

Es un caso entre muchos a través del país que ilustra cómo la batalla del uso de pesticidas se está convirtiendo en una creciente polémica. Consumidores y expertos en salud están preocupados sobre las consecuencias del uso de pesticidas y herbicidas en la cadena alimenticia, y la demanda de comida orgánica está incrementando considerablemente.

Las cortes están dando respuestas



Recientemente, un agricultor orgánico de California ganó USD\$1 millón en daños, cuando pesticidas fueron acarreados por la neblina desde predios lejanos al suyo. Tuvo que botar hierbas de una temporada completa destinadas a mercados orgánicos.

La decisión de la corte de Minnesota este lunes “se alinea con cómo otras jurisdicciones han lidiado con esto”, dice Alexandra Klass, profesora de derecho ambiental en la Universidad de Minnesota. “La vasta mayoría de las jurisdicciones considera que la contaminación por estela de pesticidas es violación a la propiedad.”

El Departamento de Agricultura del estado dice que recibe de 100 a 150 reclamos al año de agricultores sobre el abuso de rocío. Pero sólo alrededor de 35 al año resulta en algún tipo de pena financiera, dijeron oficiales de agricultura del estado.

Para Johnson y su esposa, Debra, ha sido una lucha larga y difícil. Su abogado, Arlo Vande Vegte, de Long Lake, dijo que no comentarían la decisión ya que el hablar de ello públicamente podría poner en riesgo su caso. Se les otorgará otra audiencia en la Corte de Distrito del Condado de Stearns, donde su demanda fue originalmente descartada, dijo.

Pero su historia sí fue detallada por la corte de apelaciones.

Los Johnson tomaron la decisión de convertirse en agricultores orgánicos en la década de los 90, un proceso arduo que demora al menos tres años de cuidadosos planes y escrupulosa toma de registros. Le pidieron a la cooperativa local de pesticidas, Paynesville Farmers Union, que tomaran precauciones con el rocío de pesticidas alrededor de su predio.

Sin embargo, la cooperativa esparció pesticidas y herbicidas repetidamente en predios vecinos de una forma que violaba las leyes de Minnesota, dijo la corte en su decisión.

El abogado representante de la cooperativa no respondió a nuestras llamadas este lunes.

La primera vez que ocurrió, en 1998, la cooperativa se disculpó pero se negó a pagarle a los Johnson por el daño causado por el abuso de rocío. Cuando sucedió una vez más, el 2002, los Johnson pusieron una queja en el Departamento de Agricultura, el cual determinó que los químicos habían sido rociados ilegalmente, contaminando la cosecha de los Johnson.

Vendió su producto a precios más bajos, no orgánicos, y, siguiendo reglas federales, se removió el acceso a producción del predio por tres años. En ese tiempo, la cooperativa llegó a un acuerdo fuera de la corte con los Johnson.



Pero ocurrió nuevamente el 2005, 2007 y el 2008. En suma, el estado citó a la cooperativa cuatro veces por violar las leyes de pesticidas al aplicar los químicos en días ventosos.

Pero los Johnson también pagaron un precio cada vez que esto sucedió. Debieron quemar predios y arar bajo soja y dejar de producir en su predio. El 2009 demandaron a la cooperativa, presentando cargos de negligencia y violación a la propiedad privada.

Pero la corte del distrito desechó la demanda, alegando que Minnesota no reconoce la violación de propiedad “por partículas de materia”, y que los Johnson no podían probar los daños. La Corte de Apelaciones no estuvo de acuerdo. Declaró que objetos desechados, e incluso balas, constituyen violación de propiedad, y que la Corte Suprema del estado ha declarado que los apicultores pueden recolectar daños por pesticida- abejas contaminadas que destruyen su colmena.

A lo mejor más significativo aún para otros agricultores orgánicos, el abogado de los Johnson dijo que estaban en su derecho a recibir compensación por daños ya que no podían vender su cosecha contaminada en el mercado orgánico.

Josephine Marcotty • 612-673-7394

Fuente:

<http://www.startribune.com/local/126151483.html>

Traducción:

Ignacia Guzmán Zuloaga

05.08.11

Santiago, Chile